

IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	
Nombre	
	Agente Tutor de la Policía Local
Responsable (Departamento / Área / Delegación)	
	Policía Local - Área de Policía Judicial – Grupo Agente Tutor
Colaboradores (internos y externos)	
	<ul style="list-style-type: none"> • Centros escolares públicos y concertados • AMPAS • Departamentos municipales: Servicios Sociales, Departamento de Educación, Concejalía de Deportes, Departamento de Salud y Servicio de Inmigración y Mujer • Mesas de carácter transversal
Fecha de inicio	
	Enero 2006 (creada la Unidad)
ENFOQUE	
Antecedentes	
	<p>La búsqueda de cauces de conexión con la realidad social es uno de los objetivos prioritarios de la Policía Local de Alcobendas. Diseñar programas que sean efectivos y que satisfagan necesidades, es la premisa fundamental para poder aportar soluciones a los problemas reales de la población.</p> <p>El ámbito escolar en Alcobendas (hay más de 13.000 alumnos en colegios e institutos públicos, colegios concertados y privados) siempre ha recibido una atención muy especial a la hora de formular programas o acciones que incidan en el ámbito de la prevención entre los jóvenes.</p> <p>Los principios que inspiran la filosofía de funcionamiento del Agente Tutor son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento a la población infantil y juvenil desde el prisma de la prevención. • Servir de interlocutor entre la Comunidad Educativa y el resto de la sociedad. • Participación a demanda de los Directores y personal docente en materias transversales contenidas en los Planes de Estudios, así como desarrollar propuestas específicas y propias de formación como por ejemplo “Del Cole al Insti”, “De Vuelta a Casa”, “Enrédate con Seguridad” “Somos distintos...somos iguales” “Drogas, conmigo no cuentas” o “Pon fin a la violencia de género”. • Canalización de los procesos de intervención a los distintos Departamentos Municipales que resulten competentes y seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos. • Participación, a requerimiento, en los órganos de gobierno de los Centros Educativos.

- Presencia en la Mesa Local de Absentismo ofreciendo la información que el Agente Tutor capta en el desarrollo de su tarea y trabajando en prevención secundaria y terciaria con los jóvenes cuyo expediente llegue a conocimiento de la Mesa.
- Utilización de un procedimiento de mediación reglado como elemento básico para la resolución de conflictos.
- Transparencia en la información. Publicación de datos y presentación a la Comunidad Educativa para su debate.
- Contacto directo y por distintos canales con estudiantes, docentes y asociaciones de madres y padres (AMPAS): correo electrónico, Twitter, Facebook y Whatsapp.

El programa se asienta en un prisma interdisciplinar, de modo que implica el desarrollo del trabajo en coalición con Servicios Sociales, Departamento de Educación, Concejalía de Deportes, Departamento de Salud y Servicio de Inmigración y Mujer.

Objeto

Atención a las necesidades de la Comunidad Educativa de la ciudad de Alcobendas **detectando y previniendo conductas antisociales** por medio del Grupo del Agente Tutor de la Policía Local

Objetivo/s

El programa del Agente Tutor nace con el objetivo general de **mejorar la convivencia en el entorno escolar**, detectando y previniendo conductas antisociales que puedan perturbar el normal funcionamiento de la Comunidad Educativa y tratar de resolver los problemas proponiendo soluciones de carácter multidisciplinar aplicando técnicas de mediación.

DESPLIEGUE

El Programa del Agente Tutor se viene desarrollando desde enero de 2005. La filosofía de proximidad y cercanía al ciudadano que impregna a toda la Organización de la Policía Local tiene uno de sus máximos exponentes en este programa.

En 2006 se constituyó una Unidad específica de Agentes Tutores, dotada con 5 funcionarios adscritos, con dedicación exclusiva y dependiente del Área de Policía Judicial y cuya jornada de trabajo está vinculada a la jornada lectiva de los centros escolares. Todos los Colegios Públicos (14) e Institutos Públicos (5) y Colegios Concertados de Alcobendas, tienen un equipo de Agente Tutores de referencia.

Los Agentes están perfectamente integrados en la Comunidad Educativa y buscan cada año fórmulas de acercamiento a los escolares de la ciudad. En este sentido, se han llevado a cabo distintas iniciativas, en el curso 2013-2014, un concurso literario de una experiencia personal con el trabajo de la Policía Local, dirigido a escolares de 6º de primaria y 1º y 2º de la ESO.

Otros ejemplos de acercamiento son: Creación de un perfil abierto en la red social en TWITTER, en FACEBOOK, y la novedad para este curso 2015-2016 de la posibilidad de ponerse en contacto directo mediante WHATSAPP en el número de los Agentes Tutores 636605318.

El despliegue operativo de la Unidad se termina por perfilar, adoptando una metodología de trabajo específica. La de los Agentes Tutores de Alcobendas, que se adjunta a continuación, sufre modificaciones cada año con el objetivo de adoptar las necesidades de la Comunidad Educativa a las tareas que se programan, en relación los resultados obtenidos por medio del sistema de evaluación específico del trabajo que se realiza, que tiene en cuenta, entre otros factores, las opiniones de alumnos, profesores, AMPAS y Agentes Tutores.

METODOLOGÍA DE TRABAJO AGENTES TUTORES

COLEGIOS (CEIP)

1. Regulación en entradas y salidas del Colegio, en función del peligro y disponibilidad de recursos. Estas tareas serán ejecutadas con Apoyo de las Unidades de Seguridad, Proximidad y Tráfico.
2. Presencia al menos dos veces al mes en la hora de recreo.
3. Una visita mensual programada con la dirección del Centro Escolar.
4. Un contacto trimestral con los responsables de las AMPAS, participando, cuando sean requerido para ello, en las reuniones que se establezcan.
5. Control y vigilancia del entorno, aprovechando las horas antes y después de las salidas y entradas en cumplimiento de un programa preestablecido.
6. Cumplimentación de una Ficha de Actividad.

INSTITUTOS (IES)

1. Presencia en entradas y salidas del Instituto, bien regulando tráfico o en prevención de hechos detectados que requieran este método de patrullaje en colaboración con el Área de Seguridad y Proximidad.
2. Presencia al menos dos veces por semana en los recreos de las mañanas, controlando el entorno y la situación de los alumnos.
3. Un contacto mensual con la dirección del centro o persona en quien delegue para la coordinación y análisis de los asuntos.
4. Un contacto bimensual con miembros de las AMPAS y reuniones puntuales.
5. Control y vigilancia del entorno con presencia continuada o bien patrullajes programados en las franjas horarias en las que la conflictividad pueda ser mayor.
6. Presentación de los Agentes tutores a los claustros de profesores y a los nuevos estudiantes.
7. Cumplimentación de una Ficha de Actividad.
8. Acciones formativas a demanda del Centro.

EVALUACIÓN

El Sistema de evaluación del Grupo del Agente Tutor se fundamenta en las siguientes premisas:

1. A la Comunidad Educativa hay que explicarle lo que hacemos.
2. Evaluar de manera sistemática es conocer cómo funciona nuestro programa.
3. El programa debe ser sensible a los cambios.
4. Publicar los resultados estimula a los profesionales que trabajan en el programa y proyecta transparencia.
5. Contraer compromisos, incide sobre la calidad del servicio. Búsqueda de la eficiencia porque los recursos son limitados.
6. De la crítica, tanto interna como externa, se pueden extraer conclusiones positivas y

mejorar nuestro servicio.

Cuando finaliza el curso escolar, se elabora una memoria que contiene una evaluación y análisis de datos que además concluye con sugerencias de cambio y mejora para el programa del curso próximo.

El programa del Agente Tutor es sensible a los cambios que se operen en su formulación. Hay un hecho constatable: ningún programa anual es igual a otro; en esta cuestión está parte del éxito que tiene el programa entre la comunidad educativa. Las personas que trabajan en este proyecto quieren que el programa sea útil a los receptores potenciales y así ocurre que se va adaptando a las necesidades y recursos en función de los análisis y evaluaciones que se realizan.

La evaluación sigue el siguiente esquema:



RESULTADOS

Curso 2016-2017

INDICADORES DE GESTIÓN		AÑO 2017
1	SIMULACROS DE EMERGENCIA	3
2	REUNIONES CON DOCENTES	63
3	REUNIONES CON ESTUDIANTES	10
4	REUNIONES CON PADRES/MADRES	11
5	ABSENTISMO ESCOLAR	6
6	ENTORNO ESCOLAR Y RECREOS	46
7	PRESENCIA ENTRADA/SALIDA	966
8	TRASLADO ESCOLARES POR VIA PUBLICA	41
9	ACCIONES FORMATIVAS IMPARTIDAS	63
10	MENOR DESPROTEGIDO	1
11	IDENTIFICACIONES	28
12	INFORMES	130
13	ALUMNOS FORMADOS	6226

PERSONA DE CONTACTO

Nombre:	Antonio Pardo Villamor Oficial Jefe de la Policía Local de Alcobendas
Dirección:	Avenida Valdelaparra 124 – 28100 Alcobendas
Teléfono:	Tel. 916597600 Ext. 3105
E-mail:	apardo@aytoalcobendas.org

Edición: 20/02/2018